

IDENTIDAD DEL Seminario Menor San Atilano

El "Seminario Menor San Atilano" de Zamora es un centro privado de enseñanza de carácter católico y vocacional dependiente del Obispado de Zamora y erigido según las normas propias de la Santa Sede. Como centro de enseñanza ofrece a sus alumnos la posibilidad de cursar, con el correspondiente reconocimiento civil, la Educación Secundaria Obligatoria. Para ello se acoge a la legislación que en materia de Educación está en vigor en el Estado Español y en la Junta de Castilla y León para los centros docentes privados.



Centro de Formación específico

La formación académica del Seminario Menor se ajusta a la **normativa del Estado** en cuanto a exigencia, niveles académicos, calidad de la enseñanza y titulación de los profesores. Sin embargo, su identidad peculiar, definida por la **orientación vocacional de su enseñanza**, le dota de una singularidad especial cuya legitimidad está garantizada por la Constitución Española, por la ley de libertad religiosa y regulada por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. Al ser un "Centro de Formación Específica" queda garantizado que los alumnos del Seminario reciben por una parte una formación en paridad de circunstancias y en igualdad de oportunidades con todos los ciudadanos y, por otra, se les ofrece la posibilidad de una **formación académica, humana cristiana y vocacional específica**; es decir, una formación integral.

Centro de educación cristiana y orientación vocacional

Además de la formación académica el Seminario Menor San Atilano ofrece a sus alumnos diversos cauces para la formación humana, cristiana y vocacional

En el Seminario Menor, el alumno es el protagonista principal y agente en el proceso de crecimiento humano, cristiano y vocacional. La tarea del Seminario Menor está orientada a ayudar al alumno a descubrir sus propias aptitudes y limitaciones y a estimularle para que aprenda a autogobernarse y a desarrollar todas sus capacidades, ofreciéndole los medios adecuados para crecer y madurar en todos los aspectos de su personalidad.

El proceso educativo del Seminario Menor deberá cultivar la debida maduración humana que se comprueba por la estabilidad de ánimo, la facultad de tomar decisiones ponderadas y el juicio recto sobre los acontecimientos y las personas. También ayudará al alumno a estimar las virtudes que más aprecian las personas, como son la sinceridad y la verdad, la preocupación constante por la justicia, la fidelidad a las promesas, la urbanidad en el obrar, la lealtad y la laboriosidad, la sociabilidad y la responsabilidad. El cultivo intelectual como parte de la formación integral del alumno, es una de las dimensiones esenciales en el proceso educativo del Seminario Menor.

Esta educación estará inspirada por la persona de Jesucristo y por una concepción del mundo y del ser humano inspirada en los valores del evangelio. La **educación cristiana** adquirirá mayor profundidad en lo que se refiere al proceso de discernimiento y al futuro compromiso vocacional. Precisamente la búsqueda de su propia vocación será el objetivo que unifique y coordina toda la actividad educativa del seminario. Por ello, desde todas las disciplinas académicas y desde todas las instancias educativas, la orientación vocacional estará presente en el itinerario formativo de los alumnos. El **planteamiento vocacional**, la amistad con Jesús en la oración, la celebración de la fe, el acompañamiento personal y la educación de la sensibilidad para seguir la voluntad de Dios ya desde la infancia ayuda al adolescente a desarrollar las capacidades que Dios ha puesto en él y así **descubrir y seguir libremente el camino de la felicidad: su propia vocación**.

Admisión y permanencia

Por razón de su condición de "Centro de Formación Específica", goza de **libertad en la selección de sus alumnos** para no perder su identidad ni por los planes de estudio, ni por verse obligado a admitir a alumnos sin las elementales garantías vocacionales o retenerlos si claramente no responden a ellas.

Destinatarios específicos de la educación del Seminario Menor son:

1. Aquellos adolescentes y jóvenes que muestran una clara inclinación hacia el sacerdocio
2. Aquellos que se manifiestan dudosos respecto a su vocación sacerdotal, pero que poseen unas actitudes y unas aptitudes que los hacen susceptibles de recibir la llamada al seguimiento de Jesús en el sacerdocio
3. Aquellos alumnos que sin tener una abierta inclinación hacia el sacerdocio aceptan y asumen la orientación cristiana y vocacional del centro y desean madurar en el "microclima" propio del Seminario Menor.

La **admisión o permanencia del alumno en el Seminario Menor Diocesano exige** por su parte la aceptación del carácter propio y específico del Centro y el interés por conseguir una formación adecuada, en consonancia con los criterios cristianos y la orientación vocacional. Esta aceptación y este interés se han de concretar en una doble respuesta. La permanencia en el Seminario supone que el alumno responda de forma positiva y gradual al proyecto formativo del Seminario Menor; poniendo de su parte un claro y evidente esfuerzo personal de superación continua en la formación académica, humana y cristiana.